



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Don Juan Antonio García Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, mediante el Decreto de Alcaldía nº 906/ /2023 de fecha 15 de septiembre de 2023 se aprobó la lista provisional, convertida en definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la Selección de PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL de Oliva de la Frontera para el curso 2023-2024, bajo la modalidad contractual laboral temporal con jornada en función de la demanda de usuarios.

Visto la lista de Admitidos, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Determinar conforme a lo establecido en la Base Cuarta la composición de la Comisión de Selección, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el cual estará formado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Ángel Damián Sanzo Herrera

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Secretaria:

Titular: Dña. Elena Iglesias Bayón.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Vocales:

Titular: D. José Beltrán Ávila

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: Dña. María Antonia Valero Rodríguez.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: Dña. Guadalupe Gamero Preciado

Suplente: Empleado Público que lo sustituya.

SEGUNDO.- Fijar la fecha de celebración de las dos pruebas y la baremación de los méritos el día 29 de septiembre de 2023 a partir de las 09:00 h en las dependencias municipales de la Casa del Duque (Calle Encinasola, 31)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

